



Escapar de una tragedia predecible

Felipe Jordán

Instituto de Economía e I. para el Desarrollo Sustentable P. U. Católica de Chile



El terrible destino de Edipo, quien mata a su padre y se casa con su madre, no es lo que más espanta al lector. La verdadera tragedia es la inevitabilidad del desenlace, anunciado por el oráculo incluso antes de su nacimiento. De forma similar, la tragedia de los incendios forestales genera frustración e indignación frente a la incapacidad del sistema político para responder de manera efectiva a un riesgo evidente desde hace al menos una década.

Por suerte, la analogía con la tragedia clásica termina ahí. No estamos condenados a sacrificar una ciudad en cada temporada de incendios. La ciencia es clara. Desde la ecología del fuego se identifica un “triángulo de riesgo”: condiciones climáticas, cada vez más desfavorables por el cambio climático; la topografía, que puede considerarse un factor dado; y el combustible, es decir, los elementos que pueden ser consumidos por el fuego. Esta última variable es la única que los huma-

nos controlamos directamente: qué se planta o construye, y dónde.

En este contexto, es una señal positiva que se haya reactivado el proyecto de ley de incendios en el Congreso. Sin embargo, la ciudadanía debe mantenerse atenta a su forma final para asegurar su efectividad. Se ha criticado la ley argumentando que la exigencia de zonas de amortiguación sería expropiatoria para los propietarios forestales. Conviene dar un paso atrás frente a este argumento. En una economía de mercado, el uso del suelo se determina en gran medida por decisiones privadas, lo que suele favorecer una asignación eficiente de recursos. Sin embargo, no podemos esperar que el mercado coordine por sí solo un ordenamiento territorial óptimo que minimice riesgos sistémicos como la propagación del fuego hacia zonas pobladas. Estos efectos complejos no son, ni deberían ser, internalizados individualmente por los privados.

Por ello es indispensable avanzar en

“Es indispensable avanzar en un ordenamiento territorial que establezca reglas claras”.

un ordenamiento territorial adaptado al cambio climático, que establezca reglas claras sobre dónde se puede plantar y dónde no. El principal combustible a gestionar en Chile son las plantaciones forestales. Reconocer que deben ser reguladas no implica demonizar la actividad forestal, que aporta tanto a la economía como a la mitigación climática.

Pero sí exige cuestionar si la forma en que hoy opera, por ejemplo, mediante rodales de gran escala, es la más adecuada frente a los desafíos actuales.

No se trata de imponer un modelo productivo específico, sino de reconocer que existen alternativas y que estas deben evaluarse con criterios técnicos para definir nuevas reglas del juego. Hacerlo no es expropiatorio ni antimercado. Es una condición para salvar vidas, reducir conflictos territoriales, dar certezas a la inversión y mitigar el riesgo de incendios. La tragedia está anunciada, pero no somos Edipo: podemos actuar antes de que se cumpla.